

EXAMEN PARA LA OBTENCIÓN DE LA CARTILLA MUNICIPAL DE TAXISTA

NORMATIVA

Apellidos y nombre

DNI / CIF / NIE núm.

Domicilio

Población

Código postal Provincia.....

Teléfono

Dirección electrónica.....

Firma:

INSTRUCCIONES

En primer lugar, indicar los datos personales en la parte superior de este cuestionario y firmarlo.

De las 12 preguntas propuestas por el Tribunal se tienen que responder 10 y antes de empezar al examen se tiene que proceder a eliminar 2 a escoger por el aspirante, quedando claramente definida esta eliminación tachando con X todo el enunciado de la pregunta. En caso contrario, el examen se considerará nulo.

Para aprobar esta parte, se tendrá que contestar correctamente, como mínimo 5 preguntas.

La calificación del ejercicio será de apto o no apto.

Seguidamente, marcar con una X la respuesta que creáis correcta de una de las tres opciones. Si os equivocáis, tacháis la ~~X~~ y volvéis a marcar una X a la nueva respuesta escogida.

En el caso de tener alguna duda, preguntar a la persona examinadora.

1.- No podrán circular por las vías objeto de la legislación sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, los conductores de vehículos de servicio público (taxi) con una tasa de alcohol en aire espirado superior a:

- a) 0,15 miligramos por litro
- b) 0,25 miligramos por litro
- c) 0,00 miligramos por litro

2.- Por los servicios prestados por los vehículos de la clase A, se percibirá una retribución que será:

- a) Aproximativa al trayecto efectuado
- b) La que indique el conductor del auto-taxi
- c) La que marque el aparato contador o taxímetro, sin perjuicio, en su caso, de percibir los suplementos establecidos

3.- Durante la prestación del servicio, los conductores de los auto-taxis tendrán que ir provistos de la siguiente documentación referente al conductor:

- a) No tendrá que llevar ninguna documentación
- b) Cartilla Municipal para los conductores de automóviles de servicio público
- c) Carnet de conducir de la clase exigida por la Ley de Tráfico para este tipo de vehículos y servicios y la cartilla municipal para los conductores de automóviles de servicio público

4.- Según la Ley 19/2003, de 4 de julio, del taxi, negarse a la actuación de los servicios de inspección, u obstuirla, de forma que se impida el ejercicio de las funciones que legalmente o reglamentariamente tienen atribuidas estos servicios, es:

- a) Una falta leve
- b) Una falta muy grave
- c) Una falta grave

5.- El Reglamento para el servicio público urbano de automóviles de alquiler determina que la conducción del vehículo en estado de embriaguez puede suponer:

- a) La retirada definitiva de la licencia o de la cartilla municipal de conductor
- b) No está permitida
- c) Una amonestación

6.- Según la Ley 19/2003, de 4 de julio, del taxi, no atender a una solicitud de servicio de taxi cuando está de servicio o abandonarlo antes de su finalización sin causas que lo justifiquen, es:

- a) Una falta leve
- b) Una falta muy grave
- c) Una falta grave

7.- Según la Ley 19/2003, de 4 de julio, del taxi, incumplir el régimen de tarifas, es:

- a) Una falta leve
- b) Una falta muy grave
- c) Una falta grave

8.- Según la Ley 19/2003, de 4 de julio, del taxi, los usuarios tienen derecho a llevar equipajes en este sentido:

- a) El usuario lo colocará en el habitáculo del vehículo destinado a tal efecto
- b) El conductor/a lo colocará en el habitáculo del vehículo destinado a tal efecto
- c) Irá dentro del habitáculo del vehículo destinado al usuario

9.- Según el Reglamento para el servicio público urbano de automóviles de alquiler, el descuido en el cuidado personal se puede sancionar con:

- a) La suspensión de la licencia de 3 a 6 meses
- b) La suspensión de la cartilla municipal de conductor hasta 15 días
- c) La suspensión de la cartilla municipal de conductor de 3 a 6 meses

10.- Durante la prestación del servicio, los conductores de los auto-taxis deberán ir provistos de los siguientes documentos referentes al vehículo:

- a) Libro de reclamaciones, ejemplar del Reglamento, planos de la ciudad, talonarios de recibos numerados
- b) Licencia Municipal, placa con el número de la licencia municipal y la indicación del número de plazas del vehículo, permiso de circulación del vehículo, póliza de seguro en vigor
- c) Permiso de conducir de la clase exigida por la Ley de Tráfico, cartilla municipal para los conductores de automóviles de servicio público

11.- Una de las causas de revocación y retirada de la licencia de taxi se produce por:

- a) El arrendamiento, alquiler o apoderamiento de las licencias
- b) Dejar de prestar servicio al público durante siete días consecutivos durante el periodo de un año
- c) Descuido en el mantenimiento interior y exterior del vehículo

ÀREA DE TERRITORI
SERVEI DE MOBILITAT I CONVIVÈNCIA
Departament de Trànsit i Transports
Examen cartilla municipal taxista (novembre 2016)
Exp. 36/2016E
JMDGG/mgl

12.- Cuando a un conductor se le pida transportar un número de personas superior al de las plazas autorizadas para el vehículo en cuestión, el Reglamento determina que:

- a) El conductor podrá negarse a realizar el servicio
- b) No se podrá negar nunca
- c) No se podrá negar nunca porque el Reglamento no lo considera causa justa